



VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en el D.L. N° 1.263 de 1975.
- 2.- Lo indicado en resolución N° 1050 de la Contraloría General de la República.
- 3.- La sesión del Concejo Municipal, efectuada el día 02 de Diciembre de 2015, donde se aprobó el Presupuesto para el año 2016.
- 4.- La necesidad de realizar modificaciones presupuestarias a los Item deficitario al Presupuesto del Depto. de Educación Municipal
- 5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130/92, he resuelto dictar el siguiente:

Exento del Trámite
de Registro

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** las siguientes modificaciones presupuestarias en los Item de Ingresos y Egresos del Presupuesto del Depto. de Educación Municipal, que a continuación se indica:

Aumenta Item de Ingresos

05-03-003	De la Subs. De Educación	M\$	1,167,500
08-01-001	Reemb. Art. 4 Ley N°19.345		2,000
08-01-002	RECUP. ART. 12, LEY 18.196		90,000
	TOTALES		1,259,500

Disminuye Item de Ingresos

05-03-099	De Otras Entidades Publicas		300,000
	TOTAL		300,000

Aumenta Item de Egresos

21-01-001	Sueldos y Sobresueldos		296,000
21-01-003	Asig. Por Desempeño		22,000
21-02-001	Sueldos y Sobresueldos		252,000
21-03-001	Honorarios a Suma Alzada- Personas		25,000
21-03-999	Otros		144,000
22-04-001	Material de Of.		38,000
22-08-001	Serv. De Aseo		200

22-08-010	Serv. De Suscripción y similares	10,500
2208-999	Otros	9,000
22-09-003	Arriendo de Vehículos	70,000
22-09-999	Otros	2,000
22-11-002	Cursos de Capacitación	49,000
29-03-000	Vehículos	9,100
29-04-000	Mobiliarios y Otros	12,000
29-05-000	Maq. Y Equipos de Of.	7,000
29-05-999	Otros	7,200
29-06-001	Equipos Comput. Y perif.	12,000
29-07-002	Sist. De información	2,000
	TOTALES	967,000

Disminuye Item de Egresos

22-08-007	Pasajes y Fletes	4,500
22-11-003	Serv Información	3,000
	TOTALES	7,500

“ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA A TESORERIA, FINANZAS MUNICIPALES Y ARCHIVASE”


SECRETARIA MUNICIPAL
 CESAR MORALES RAMIREZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GSS/CMR/RMG/ECL/ess.


ALCALDE
 GRACIELAS SEPULVEDA SAZO
 ALCALDE (S)